

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

RESOLUCIÓN N° 274 /2.021.

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2.021”.-----

Asunción, 14 de Abril de 2.021.

VISTO: El Decreto N° 2.991/2.019 de fecha 06 de diciembre de 2.019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”, de la Presidencia de la República del Paraguay, y;-----

CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento con los compromisos internacionales, asumidos por medio de la internalización de la “Convención Interamericana contra la Corrupción” (Ley N° 977/1.996) y la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción” (Ley N° 2.535/2.005), el Estado Paraguayo ha avanzado paulatinamente y estrictamente, en la implementación y puesta en vigor, de políticas públicas con enfoque en la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.-----

Que, el Estado paraguayo, por Ley N° 2.535/2.005, aprobó la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”, instrumento internacional que refleja el consenso a nivel mundial en afrontar la problemática de la corrupción, con medidas concretas, abordadas sistemáticamente. La misma, en el Art. 5°, dice: “Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas”.-----

Que, el Decreto N° 2.991/2.019 de fecha 06 de diciembre de 2.019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”, de la Presidencia de la República del Paraguay, específicamente en su página 18, indica que una vez conformado el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, éste debe presentar a la Máxima Autoridad Institucional, una propuesta del Plan de Rendición de Cuentas, del año respectivo, con sus actividades y cronogramas, para su aprobación mediante Resolución.-----

Que, la Secretaría Nacional de Turismo, por Resolución N° 89/2.021, de fecha 05 de febrero de 2.021, actualizó la nómina de conformación el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la Secretaría Nacional de Turismo, en cumplimiento al Decreto N° 2.991/2.019 de fecha 06 de diciembre de 2.019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”.-----

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles 1/2 - y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.

Tembibecheha: Ary 2024-pe. rohupyty Teiã Paraguái oñemomba' eguasivo tenda jechaukapýramo opavave tetãnguéra renondépe mba' eapopy porã katuinte, ojapóva tetã jehechaukágui temimoimby ohejáva hetave viru, tetãme guarã akãrapu'ã.

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakúera jehasaporãverã.

RESOLUCIÓN N° 274 /2.021.

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2.021”.-----

Que, la Secretaría Nacional de Turismo, por Resolución N° 132/2.021, del 22 de febrero de 2.021, aprobó el “Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Secretaría Nacional de Turismo – Año: 2.021”, elaborado por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, que a su vez redactó, el primer informe parcial de rendición de cuentas al ciudadano.-----

Que, el Decreto N° 8.911/2.018 de fecha 16 de mayo de 2.018 “Por el cual se reglamentan las Leyes N° 1.388/1.998 “Que crea la Secretaría Nacional de Turismo” y N° 2.828/2.005 “Del Turismo”, se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), dependiente de la Presidencia de la República, se abroga el Decreto N° 8.111/2.006 y se deroga el Decreto N° 1.566/2.009”, dispone, que el Ministro Secretario Ejecutivo, es el responsable de la conducción política de la Institución, de la formulación y la ejecución del manejo de la institucionalidad y en tal carácter, ejerce la representación de la Secretaría Nacional de Turismo.-----

Que, mediante el Decreto N° 164/2.018 de fecha 04 de setiembre de 2.018, se nombra a la Señora Sofía Elizabeth Montiel de Afara, como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo.-----

Que, mediante Dictamen Jurídico DSNR N° 45/2.021, de fecha 12/04/2.021, la Dirección General Jurídica de la Secretaría Nacional de Turismo, ha dado su conformidad para la firma de la presente Resolución.-----

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO RESUELVE:

ART. 1°.- APROBAR el **PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2.021**, que forma parte de la presente Resolución como ANEXO I.-----

ART. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



SOFIA MONTIEL DE AFARA
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Turismo

SENATUR/SM//LL

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país. 2/2-

Tembíhecha: Ary 2024-pe, rohupyty Tetã Paraguái oñemomba'eguasívó tenda jechaukapýramo opavave tetãnguéra renondépe mba'eapopy porã katuínte, oja póva tetã jehechaukágui temimoimby ohejáva hetave viru, tetãme guarã akãrapu'ã.

MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- PRESENTACIÓN

Institución: Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR
 Período del informe: Enero a Marzo de 2021
 Misión institucional

Somos un órgano que establece la política turística nacional orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay, en beneficio de visitantes y de la ciudadanía en general. Resolución N° 1435 de fecha 19 de noviembre de 2019.

Qué es la institución (en lenguaje sencillo, menos de 100 palabras)

La Secretaría Nacional de Turismo, con rango ministerial, se constituye como órgano orientador, promotor, facilitador, regulador del turismo y fijador de la política nacional. Igualmente es el órgano técnico y de gestión especializada encargado de la dirección, supervisión, coordinación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos, planes y actividades del ámbito de su competencia. Tiene la necesaria autonomía funcional. Decreto N° 8911 de fecha 16 de mayo de 2018.

2- Presentación del CRCC (miembros y cargos que ocupan). (Adjuntar Resolución para la descarga en formato pdf o Establecer el link de acceso directo)

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Dirección General de Comunicaciones	Doris Marlene Penoni Rojas	Directora General de la Dirección General de Productos Turísticos
2	Dirección General de Gestión Turística	Carmen Luciana Silva Prieto	Directora General de la Dirección General de Gestión Turística
3	Dirección General Jurídica	Edgardo Rubén Samaniego Brites	Director General de la Dirección General Jurídica
4	Dirección General de Administración y Finanzas	Gloria Acosta Ybarra	Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas
5	Asesoría Económica	Delia Benítez de Gómez	Asesora Económica
6	Asesoría Técnica	-	-
7	Dirección de Gabinete	Ángela Otazú	Directora de la Dirección de Gabinete
8	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	Lissa Lorena López Rolandi	Directora de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción
9	Dirección de MECIP	Stella Maris Barrail de Rojas	Directora de la Dirección de MECIP
10	Dirección de Planificación Turística	Naiman Liliana Miserlian Cardozo	Directora de la Dirección de Planificación Turística
11	Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación	Herman Agustín Mereles Tottil	Director de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación
12	Dirección de Talento Humano	Mario Antonio Mendoza Molas	Director de la Dirección de Talento Humano
13	Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Rosa Esperanza Sanabria de Radice	Directora de la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales
14	Unidad Operativa de Contrataciones	Victor H. Cardozo Ortega	Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
15	Dirección de Auditoría Interna	Justo M. Martínez Cañete	Director de la Dirección de Auditoría Interna



3- Plan de Rendición de Cuentas

3.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

Evidencia (Enlace del documento)	https://www.senatur.gov.py/application/files/4416/1546/5385/Resolucion_Nro_132_del_22_de_febrero_de_2021.pdf
-----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.2. Plan de Rendición de Cuentas. (Describir los motivos de la selección temática en menos de 100 palabras y exponer si existió participación ciudadana en el proceso. Vincular la selección con el POJ, PEI, PND2030 y ODS).

Priorización	Tema / Descripción	Vinculación PND 2030, PMT y PEI.	Justificaciones	Evidencia
1°	Estrategias Sanitarias	Vinculado a los documentos citados a continuación: Plan Nacional de Desarrollo 2030; Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019-2026; Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Decreto N° 3.456/20 en el cual se declara "Estado de Emergencia Sanitaria", el 16 de marzo de 2020.	Se adjunta en carpeta de Anexo - Ítem 3.2 : Estrategias Sector Turismo en Paraguay Covid - Resolución N° 663/20 Enlace de difusión a través de Web Institucional y Redes Sociales: https://www.facebook.com/SenaturPy/videos/817832642074769/ https://www.facebook.com/SenaturPy/posts/10158487473620789
2°	Estrategias de Apoyo a la Industria			
3°	Estrategias de Captación de Visitantes			
4°	Estrategias de Marketing			
5°	Estrategia Turismo Naranja			

4-Gestión Institucional

4.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14

Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace de la SFP
Enero	INTERMEDIO	https://www.senatur.gov.py/transparencia/en-ero-2021
Febrero	INTERMEDIO	https://www.senatur.gov.py/transparencia/febrero-2021
Marzo	CUMPLE	https://www.senatur.gov.py/transparencia/marzo-2021

4.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14

Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace SENAC
Enero	100%	www.senac.gov.py
Febrero	100%	www.senac.gov.py
Marzo	100%	www.senac.gov.py



4.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14

Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	No Respondidos	Enlace Ministerio de Justicia
Enero	1	SI	-	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/partial/#/buscar_informacion/sv/usuarios
Febrero	5	SI	-	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/partial/#/buscar_informacion/sv/usuarios
Marzo	1	SI	-	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/partial/#/buscar_informacion/sv/usuarios

4.4 Proyectos y Programas Vinculados a la fecha del Informe (listado referencial, apoyarse en gráficos ilustrativos)

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Valor de Inversión	Porcentaje de Ejecución	Evidencias
	Marco Estratégico para el Desarrollo del Turismo Náutico-Fluvial en Paraguay e Identificación de Inversiones Prioritarias para su Desarrollo en los Ríos Paraguay y Paraná, con el apoyo del BID	<p>i) Breve diagnóstico de la situación del turismo náutico en Paraguay, incluyendo el inventario de instalaciones y servicios portuarios, características del funcionamiento empresarial de las instalaciones portuarias y empresas vinculadas, revisión del marco normativo, perfil de la demanda actual y potencial;</p> <p>ii) Bases estratégicas para el desarrollo del turismo náutico-fluvial en Paraguay;</p> <p>iii) Evaluación del potencial turístico náutico e identificación de inversiones prioritarias en turismo náutico en PPANN;</p> <p>iv) Realización de una ficha de proyecto para cada una de las inversiones relacionadas con el turismo náutico;</p> <p>v) Identificar prioridades y socializar el alcance del Programa entre actores locales relevantes</p>	Informe de la estrategia de intervención en PPANN, incluyendo el listado de inversiones tentativas	Población meta de las ciudades riverenhas de los departamentos de Itapúa, Misiones, Central, Alto Paraguay, Pte. Hayes y Asunción, Capital	USD 70.000	70%	https://www.dnophox.com/s/hs/ocpme/uv6v2z7r/a/4076H_Z4t6b69v/4q68899X7a701e3
	Proyecto Áreas Protegidas-Espacios Estratégicos para la reactivación del Desarrollo del Turismo Sostenible post Covid19, a través del Fondo Regional de Cooperación Triangular de la República Federal de Alemania presentado en forma conjunta con la República del Paraguay, Costa Rica y Ecuador.	Contribuir con la reactivación del desarrollo turístico sostenible post-COVID19 en áreas protegidas seleccionadas en Paraguay y Ecuador a través del intercambio de información y experiencias para la planificación, capacitación y posicionamiento de las Áreas Protegidas seleccionadas.	Desarrollo turístico sostenible en las áreas protegidas seleccionadas	Población de las ciudades de Racumday y Pedro Juan Caballero	Euros 652.000 (entre los 3 países)	10%	https://drive.google.com/drive/folders/1p6t0Y93RpkE1R85V1j9p167R4v6v4N4



4.5. Proyectos y Programas no Ejecutados (listado referencial, apoyarse en gráficos ilustrativos).

N°	Descripción	Financieras		Dificultades (Breve Descripción)		Otras	
		De Gestión	Externas	De Gestión	Externas		
4.6. Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto).							
N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SIPR)
25	Promoción del Turismo Nacional	<p>OEL. Fomentar proyectos Turísticos respetuosos con el medio ambiente y beneficios para las comunidades locales.</p> <p>OEZ. Posicionar al Paraguay en el mercado internacional con atractivos naturales y culturales competitivos con servicios y experiencias de calidad</p>	40	268	23%	9	<p>https://www.senatur.gov.py/</p> <p>https://www.facebook.com/senaturpy</p>

4.7. Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicatio	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DINCIP
366.670	Servicio de Limpieza y Jardinería para Senatur	60.752.370 (AMPLIACION MONTO Y PLAZO)	CEVIMA S.A	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/366670-servicio-limpieza-jardineria-senatur-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores
366.670	Servicio de Limpieza y Jardinería para Senatur	225.000.000 (AMPLIACION MONTO Y PLAZO)	MARIELA MOLAS SAMUDIO	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/366670-servicio-limpieza-jardineria-senatur-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores
366.670	Servicio de Limpieza y Jardinería para Senatur	453.391.428 (AMPLIACION MONTO Y PLAZO)	HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/366670-servicio-limpieza-jardineria-senatur-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores
366.632	Seguro Médico para Funcionarios de la Senatur	AMPLIACION PLAZO	SIME S.A	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/366632-seguro-medico-funcionarios-senatur-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores



356.086	Adquisición de Seguro de Vehículos para la Senatur	6.870.389 (AMPLIACION MONTO Y PLAZO)	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/356086-adquisicion-seguro-vehiculos-senatur-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores
376.738	Adquisición de Seguro de Vehículos para la Senatur	4.115.020 (AMPLIACION MONTO Y PLAZO)	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/376738-adquisicion-seguros-vehiculos-senatur-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores
371.910	Asesoría para el Fortalecimiento de la Comunicación Institucional de la Secretaría Nacional de Turismo	67.814.153 (AMPLIACION MONTO Y PLAZO)	GERMAN MARTINEZ Y ASOCIADOS	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/371910-asesoria-fortalecimiento-comunicacion-institucional-secretaria-nacional-turismo-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores
358.134	Locación de Estacionamiento	288.000.000 (1ERA RENOVACION)	COMERCIAL INMOBILIARIA ANDREA SA	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/358134-locacion-estacionamiento-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores
388.718	Adquisición e Instalación de Motobombas	31.190.000 (AUDIACION)	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/388718-adquisicion-e-instalacion-motobombas-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores

4.8 Ejecución Financiera (Generar gráfica)

Rubro	Sub rubros	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Salidos	Evidencia (Enlace Ley 5189)
100	111	SUELDOS	12.543.078.312	2.306.411.061	10.236.667.251	
	113	GASTOS DE REPRESENTACION	476.214.000	97.082.500	379.131.400	
	114	AGUINALDO	1.084.941.026	0	1.084.941.026	
120	123	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	617.333.416	0	617.333.416	
	125	REMUNERACION ADICIONAL	426.142.246	0	426.142.246	
130	131	SUBSIDIO FAMILIAR	726.900.321	190.000.000	536.900.321	
	133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	3.007.633.574	670.170.420	2.337.463.154	
137		GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	99.000.000	16.740.000	82.260.000	
140	141	CONTRATACION DEL PERSONAL TECNICO	281.003.000	53.215.000	227.788.000	
	144	JORNALES	3.021.302.064	566.749.258	2.454.552.806	
145		HONORARIOS PROFESIONALES	3.384.868.488	572.070.734	2.812.397.754	
190	199	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	904.098.528	149.918.657	754.179.871	
200	211	ENERGIA ELECTRICA	435.000.000	97.263.061	337.736.939	
	212	AGUA	64.950.000	7.055.091	57.894.909	
	214	TELEFONO, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TEL	174.050.000	3.500.420	170.549.580	



215	CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	64.500.000	0	64.500.000	0	64.500.000
220	TRANSPORTE	2.000.000	0	2.000.000	0	2.000.000
223	TRANSPORTE DE PERSONAS	513.600.000	0	513.600.000	0	513.600.000
230	PASAJES Y VIATICOS	1.150.000.000	0	1.150.000.000	0	1.150.000.000
232	VIATICOS Y MOVILIDAD	2.400.000.000	224.344.400	2.175.655.600	0	2.175.655.600
239	PASAJES Y VIATICOS VARIOS	150.000.000	7.759.280	142.240.720	0	142.240.720
240	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	70.000.000	0	70.000.000	0	70.000.000
243	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	98.000.000	0	98.000.000	0	98.000.000
244	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	309.600.000	0	309.600.000	0	309.600.000
245	SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	2.403.361.264	389.072.914	2.014.288.350	0	2.014.288.350
246	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	3.000.000	0	3.000.000	0	3.000.000
250	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.524.000.000	36.000.000	1.488.000.000	0	1.488.000.000
260	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	10.300.000	0	10.300.000	0	10.300.000
262	SERVICIOS BANCARIOS	330.700.000	0	330.700.000	0	330.700.000
263	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	20.000.000	0	20.000.000	0	20.000.000
264	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200.000.000	0	200.000.000	0	200.000.000
265	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.267.429.274	649.129.158	8.618.300.116	0	8.618.300.116
266	PROMOCIONES Y EXPOSICIONES	1.729.000.000	89.600.000	1.639.400.000	0	1.639.400.000
267	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	7.795.200.377	0	7.795.200.377	0	7.795.200.377
268	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	525.000.000	0	525.000.000	0	525.000.000
269	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000
270	SEGURO MEDICO	3.550.000.018	523.320.000	3.026.680.018	0	3.026.680.018
280	SERVICIO DE CEREMONIAL	583.000.000	0	583.000.000	0	583.000.000
282	SERVICIO DE VIGILANCIA	3.001.206.250	638.913.873	2.362.292.377	0	2.362.292.377
284	SERVICIO DE CATERING	400.000.000	0	400.000.000	0	400.000.000
288	SERVICIO EN GENERAL	74.800.000	0	74.800.000	0	74.800.000
290	CAPACITACION DEL PERSONAL DEL ESTADO	60.000.000	0	60.000.000	0	60.000.000
293	CAPACITACION ESPECIALIZADA	115.000.000	0	115.000.000	0	115.000.000
300	ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS	179.045.000	0	179.045.000	0	179.045.000
320	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	116.275.000	0	116.275.000	0	116.275.000
323	CONFECCIONES TEXTILES	120.127.681	0	120.127.681	0	120.127.681
330	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	30.000.000	0	30.000.000	0	30.000.000
333	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	50.530.000	0	50.530.000	0	50.530.000
334	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	88.800.000	0	88.800.000	0	88.800.000
335	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	8.478.000	0	8.478.000	0	8.478.000
340	UTILES DE ESCRITORIO	856.752.320	0	856.752.320	0	856.752.320
342	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	56.724.800	0	56.724.800	0	56.724.800
343	REPLUSTOS Y ACCESORIOS MENORES	4.550.000	0	4.550.000	0	4.550.000
345	PRODUCTOS DE VIDRIOS, LOZA Y PORCELANA	2.000.000	0	2.000.000	0	2.000.000
346	COMPUESTOS QUIMICOS	41.946.400	0	41.946.400	0	41.946.400
350	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.000.000	0	5.000.000	0	5.000.000
352	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	47.850.000	0	47.850.000	0	47.850.000
354	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	16.600.000	0	16.600.000	0	16.600.000
355	UTILES Y MATERIALES QUIRURGICOS Y DE LAB	2.400.000	0	2.400.000	0	2.400.000
358	COMBUSTIBLES	437.715.288	77.314.711	360.400.577	0	360.400.577
360	ARTICULOS DE CAUCHO	5.550.000	0	5.550.000	0	5.550.000
390	CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	14.929.000	0	14.929.000	0	14.929.000
392	HERRAMIENTAS MENORES	33.570.000	0	33.570.000	0	33.570.000
394	PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS	6.500.000	0	6.500.000	0	6.500.000
397	PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS	25.540.000	0	25.540.000	0	25.540.000
399	BIENES DE CONSUMOS VARIOS	100.000.000	0	100.000.000	0	100.000.000
500	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS	100.000.000	0	100.000.000	0	100.000.000
541	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000
542	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMF	100.000.000	0	100.000.000	0	100.000.000
543	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	100.000.000	0	100.000.000	0	100.000.000



ACTIVOS INTAGIBLES			
579	BECAS	100.000.000	0
800	APORTE A ENTIDADES EDUCATIVAS E INST. SIN	255.400.000	43.200.000
842	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTE	1.232.766.742	0
851	TRANSFERENCIAS CTES A ENT. DEL SECTOR PRIV	300.000.000	0
852	PAGO DE IMPUESTOS, TASA, GASTOS JUDICIAL	228.000.000	0
900	TOTAL GENERAL	68.903.862.705	382.500
			7.409.613.138

4.9 Fortalecimiento Institucional (Normativas, Estructura Interna, Infraestructura, adquisiciones, etc. En el trimestre, periodo del Informe)

Nro.	Descripción del Fortalecimiento	Costo de Inversión	Descripción del Beneficio	Evidencia
1	Parecer Jurídico del Proyecto de Ley presentado por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Honorable Cámara de Senadores "Que establece un régimen transitorio de aportación al Instituto de Previsión Social, dirigida a Empresas dedicadas a los sectores gastronómicos, evento, hotelero, agencias de turismo y entretenimientos, en todo el territorio de la República, a consecuencia de la Declaración del Estado de Emergencia Sanitaria, establecido por Ley N° 6524/20, a causa del Covid- 19".	Ningún costo para la Institución	Estos Proyectos de Ley beneficiarán a los Prestadores de Servicios Turísticos.	Dicamen DSNR N° 03/21, de fecha 04/01/2021
2	Continuidad de las normativas para la aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del COVID-19	NINGUNO	* Fortalecimiento a través de medios digitales, de mecanismos a ser tenidos en cuenta por los funcionarios * Establecimiento del protocolo sanitario * Implementación del Teletrabajo	Resoluciones de aplicación de medidas
3	Aplicación del Plan Nacional de Recursos Humanos (Fase 1)	NINGUNO	* Formación de Funcionarios en Competencias Transversales y Genéricas	* Resolución de Autorización de Capacitación en Inteligencia Emocional * Resolución de Autorización de Capacitación El Servidor Público y su Trabajo
4	* Programa de Bienestar Social para el Funcionario * Gestión de Programas de Jubilación	NINGUNO	* Identificación, seguimiento y acompañamiento al funcionario acogido al régimen de jubilación * Reconocimientos y motivación * Diagnósticos, acompañamientos y orientación	* Certificados de reconocimiento * Tarjetas de felicitaciones
5	Simore Plus a fin de cargar los programas de la SENATUR referente a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.	Recursos Humanos y conexión de internet	Dar a conocer los Programas de la SENATUR vinculados a los ODS en el área de empoderamiento de la mujer, juventud, turismo rural y los que hacen referencia al beneficio económico y social en el interior.	https://www.mre.gov.py/simoreplus/
6	Entrega de 98 Sellos Safe travel, que fueron otorgados a la SENATUR a través de DRII a fin de otorgar a los prestadores de servicios turísticos nacionales que cumplan con los requisitos establecidos por la WTTC	Recursos Humanos y conexión de internet	Distinguir a Paraguay por ser uno de los primeros en implementar protocolos de bioseguridad para el Turismo nacional e internacional en pandemia y post.	https://www.senatur.gov.py/noticias



7	Proceso de firma MOU con Egipto y Francia a través de Cancillería y con VB* de nuestra Asesoría Jurídica	Recursos Humanos y conexión de internet	Intercambios de experiencias en programas exitosos de ambos países	
8	Comisión de Turismo CITUR de la OEA y países de la región, gestión de la dirección DRII a fin de que la SENATUR pueda presentar los temas a ser abordados en el congreso de altas autoridades de Turismo que se tiene previsto realizar en el segundo semestre del 2012 de forma online	Recursos Humanos y conexión de internet	Participación de la SENATUR como integrante de Turismo de la OEA que beneficiara a Paraguay ya que el Congreso atraera a profesionales del Turismo de todos los países de la OEA.	
9	Convenio con el PNUD, gestión para la firma de un convenio de cooperacion en forma conjunta con el PNUD, Asesoría de la SENATUR y la DGGT (pendiente fecha de firma)	Recursos Humanos y conexión de internet	Firma de Convenio, cuando nos de una fecha tentativa la MAI	
10	Gestiones de la Proxima Cumbre Global de Cancun WTTC Abril 2021 con participación de la Sra Ministra de forma Online	Recursos Humanos y conexión de internet	Dar a conocer a Py como uno de los primeros en implementar protocolos, y darnos a conocer con la gente del sector privado de diferentes países	
11	Cooperación en implementación con Argentina, Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, Mexico, Perú, Portugal, Rusia y Uruguay.	Recursos Humanos y conexión de internet	Potenciar el desarrollo turístico y social del país a través de proyectos y programas de cooperación internacional y nacional .	..\COOPERACIÓN ESTADO\ESTADO ACTUAL\COOPERACIÓN INTERNACIONAL 25-03\ [Autoguardado].xlsx
12	Reuniones del MERCOSUR gestión para la inclusión de los temas correspondientes a Paraguay a llevarse a cabo en principio en junio de 2021 en forma virtual. CIMET reúne a ministros y empresarios de turismo de Iberoamérica la víspera de FITUR La Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo	Recursos Humanos y conexión de internet	Cumplir con el cronograma de reuniones del MERCOSUR	From: Marcela Angelozzi <mangelozzi@turismo.gob.ar> Sent: Thursday, March 11, 2021 6:50:56 PM To: Benjamin Chamorro <bchamorro@senatur.gov.py>; r_radice@senatur.gov.py <r_radice@senatur.gov.py>
13	El Comité Organizador de CIMET convoca a los empresarios y directivos del Sector a participar en la Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo, en calidad de Invitados de Honor. Este evento se celebrará en la Feria de Madrid en el Centro de Convenciones IFEMA	Participación de la MAI en forma presencial ó virtual.	Dar a conocer las inversiones españolas en Paraguay y los incentivos que brinda Paraguay a la inversión española.	C:\Users\tsanabria\Desktop\Informe Guia CIMET 2019.msg



14	Organización Mundial del Turismo. Paraguay es miembro del Consejo ejecutivo de la OMT el cual Paraguay asumirá en octubre de 2021 en oportunidad de la Asamblea General de la OMT que se llevará a cabo en Marruecos. Asimismo Paraguay participa de la Comisión de las Américas de la OMT.	Participación de la MAI en forma presencial ó virtual.	Participar en la reunión de la Asamblea General de la OMT y en la Reunión de la Comisión de las Américas del cual Paraguay es miembro.	C:\Users\ysanabria\Desktop\CONSEJO EJECUTIVO\Candidaturas CE 2021-2025-1.pdf
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

5.- Instancias de Participación Ciudadana

5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

N°	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Buzón de SOR, Etc.)
1	SENATUR - Página web	Página web institucional de la Secretaría Nacional de Turismo, sitio que almacena todas las acciones de la Ministra Secretaria Ejecutiva, Sofía Montiel de Afara, al frente de la institución. Acciones, noticias, promociones, y toda la información del ámbito turístico.	Dirección de TIC's - Dirección de Comunicación	https://www.senatur.gov.py/
2	SENATUR - Plataforma Facebook	Plataforma digital que resume las acciones diarias de la institución, y sitio donde se replican noticias relacionadas al sector turístico.	Dirección de Comunicación	https://www.facebook.com/SenaturPy/
3	SENATUR - Plataforma Instagram	Plataforma digital donde se almacenan imágenes de promociones, invitaciones a actividades y jornada que se impulsan desde la Secretaría de Turismo.	Dirección de Comunicación	https://instagram.com/senatur_py?igshid=15lt8768idwci
4	SENATUR - Plataforma Twitter	Plataforma social que sirve para la generación instantánea de todas las acciones diarias de la Senatur, la replica de contenidos del Gobierno Nacional y todo tipo de anuncios que contengan contenido turístico.	Dirección de Comunicación	https://twitter.com/Senatur_Py



5	Visit Paraguay	Sitio oficial de promoción de destinos turísticos a nivel nacional, donde se observan los servicios turísticos en todo el territorio nacional, circuitos y rutas, informaciones en general, dirigido fundamentalmente a visitantes internacionales.	Dirección de Marketing	https://www.visitparaguay.travel/
6	SOFIA MONTIEL Twitter	Cuenta oficial de la Secretaría Ejecutiva, en la plataforma de Twitter, donde se anuncian las principales noticias de impacto de las acciones encaradas por la titular. Ayuda fundamentalmente a dar a conocer las acciones más trascendentales, a toda la ciudadanía.	Departamento de Relaciones Públicas	https://twitter.com/Sofiaemontiel
7	Portal Unificado de información Pública	Información Pública	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/buscar_informacion#busqueda
8	Sistema de Registro y Seguimiento de Causas Penales, Sumarios Administrativos e Investigaciones Preliminares (SSPS)	Causa Penal. Sumario Administrativo. Investigación Preliminar.	Dirección de Transparencia y Anticorrupción.	https://www.denuncias.gov.py/ssps/faces/public/denuncia/busquedaDenuncia.xhtml
9	Canal de Participación Ciudadana, a través de los medios establecidos. Entre los que podemos mencionar la página web de SENATUR, en el ícono "ATENCIÓN CIUDADANA" se encuentra habilitado un formulario on line para la atención y trámite de denuncias, u otras derivaciones competentes al área de sugerencias y reclamos, además de los otros medios habilitados y el número de celular 0981.564344, que es una canal de orientación para la ciudadanía que desea formular denuncias y/o reclamos ante la SENATUR. Es oportuno hacer mención que durante el Protocolo debido a la Pandemia, han sido recepcionados a través del Dpto. Notas dirigidas a la Máxima Autoridad Institucional, la cuales han sido derivadas en tiempo y forma para su procesamiento.	DENUNCIAS, SUGERENCIAS, CONSULTAS JURÍDICAS,	DEPARTAMENTO DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SUMARIOS, AMBOS DEPENDIENTES JERARQUICAMENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	https://www.senatur.gov.py/ https://www.senatur.gov.py/reclamos



5.2. Aportes y Mejoras resultantes de la Participación Ciudadana

Propuesta de Mejora	Canal Utilizado	Acción o Medida tomada por OEE	Evidencia	Observaciones
Actualización de datos en Pagina WEB Y Redes Sociales de la Institución	Página Web y Redes Sociales	Actualización de los datos	https://www.senatur.gov.py/application/files/3915/9171/4725/directorio_funcionarios.pdf	https://www.senatur.gov.py/reclamos

5.3 Gestión de denuncias de corrupción

Ticket Numero	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Evidencia

Link al Panel de Denuncia de la SENAC

6- Control Interno y Externo

Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre

Nro. de Informe Auditorías Financieras	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Dictamen N° 01/2021 de la Auditoría Interna SENATUR	Ajustes, modificaciones, correcciones en Cuentas Patrimoniales	Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes.
Dictamen N° 02/2021 de la Auditoría Interna SENATUR	Evaluar los Estados Financieros de la Senatur	Cumplimiento de la Ley N° 1535/99
AII N°01/2021	Ajustes a las cuentas contables.	Cumplimiento de la Ley N° 1535/99
AII N°02/2021	Evaluación de la efectividad del sistema de control interno. Segundo semestre 2020	Analizar y Evaluar el Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.
Auditorías de Gestión		
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Informe AIG N° 01/2021	RUBRO OBJETO DE ANÁLISIS - Gestión en el cumplimiento de rendición de cuentas RUBRO 123 - Remuneraciones Extraordinarias. 125 Remuneraciones Adicionales	Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes.
Informe AIG N° 02/2021	Gestión en el cumplimiento de rendición de cuentas Objeto de Gasto: 842. Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro: Asuncion Convention & Visitors Bureau	Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes.



Informes AIG: N°03/2021 N°04/2021 N°05/2021 N°06/2021 N°07/2021 N°08/2021	Gestión en el cumplimiento de rendición de cuentas Gasto: 200. SERVICIOS NO PERSONALES	Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes.
Auditorías Externas		
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia [Enlace Ley 5282/14]
CGR- NOTA N°5741	Res. CGR 467/2020 "por la cual se aprueba el Plan General de Auditoría de la Contraloría General de la República para el ejercicio fiscal 2021", en cuyo Artículo 1° Numeral 29, se dispuso auditoría a la Secretaría Nacional de Turismo	Razonabilidad de los Estados Contables.
Otros tipos de Auditoría		
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia [Enlace Ley 5282/14]
N/A		

Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre

Nro.	Informe de referencia	Evidencia (Adjuntar Documento)
N/A		

7- Descripción cualitativa de logros alcanzados en el Trimestre (apoyar con gráficos, cuadros dinámicos que describan lo alcanzado)

Se inauguraron y habilitaron 9 posadas turísticas en los departamentos de Caazapá, Itapúa, Misiones, Guaira y Presidente Hayes.

314 estaciones de servicios verificadas en el marco de la campaña "Los mejores baños en Ruta" en los Departamentos citados a continuación: Paraguari, Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, Cordillera, Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay, Guaira, Caazapá, Misiones, Ñeembucú y Central.

1. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Departamento de Ñeembucú - PLANDETUR ÑEEMBUCU.

Capacitación: de 2.000 capacitadas a través de la Plataforma CampusTur de Senatur, en cursos Virtual en Protocolos de Bioseguridad.

Líneas de Créditos (BNF): Más de Usd 4.000.000 en préstamos.

Líneas de Créditos (CAH): (Usd 98.745) en préstamos.

99 Establecimientos obtuvieron el Sello Safe Travels.

A través de un comunicado en forma conjunta entre SENATUR y SEDECO se informó a la ciudadanía, que los servicios turísticos adquiridos con anterioridad, podrían ser reprogramados. Además, SEDECO apoyará la Campaña de Turismo Interno "Abraza Paraguay" con el sello de la institución, protegiendo tanto a los consumidores como a los prestadores de servicios turísticos, con estas 3 condiciones especiales: 1. La fecha de utilización de los paquetes turísticos ofrecidos con el sello de la SEDECO pueden ser cambiados de fecha sin costo para el consumidor, 2. La validez de utilización es hasta el 30 de junio de 2021,

3. La actividad de turismo de ocio debe de estar autorizada por la autoridad competente.

Campaña de Turismo Interno "Abraza Paraguay" - Características: Campaña 360; Publicidad en redes sociales y plataformas digitales del Paraguay; Publicidad en medios televisivos y radiales; Pantallas led en vía pública, ómnibus y cines; Cartelería estática en vía pública en capital e interior; Publicaciones en revistas y principales periódicos y Activaciones presenciales: Stand's móviles, conibi viajera.

Activaciones digitales: Mapa

interactivo, tours virtuales, campaña de influencers, y otros, en coordinación con la Mesa de Innovación. Publicidad en radios de capital e interior.

La campaña, comprenderá además la difusión de las opciones de turismo interno en los diferentes puntos del país. Para el efecto, se incluirán los destinos en paquetes turísticos económicamente atractivos y promociones para los turistas, que deseen aprovechar la época para redescubrir el país. La Activación de la Campaña Abraza, tuvo lugar en Bella Vista, Encarnación, San Ignacio, Villarrica y Asunción.



Plataforma Virtual Interactiva Sitio Web: Es una herramienta innovadora de promoción para reactivar el turismo interno. La misma une a toda la oferta del turismo interno ordenado por: 1 Atractivos, 2 Alojamientos, 3 Oferta de Productos Turísticos y 4 Gastronomía.

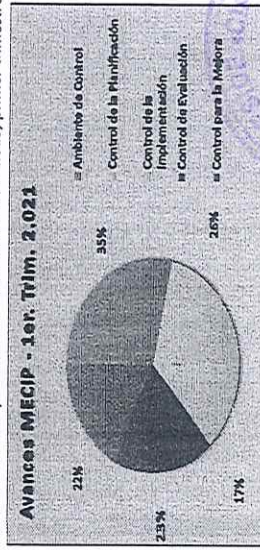
Participación en el Comité para el desarrollo de un Código Internacional de Protección al Turista (Comité ICPT), organizado por la Organización Mundial del Turismo- OMT. 2- Participación en la Comisión Interamericana de Turismo de la Organización de Estados Americanos- OEA, en el grupo de trabajo "Estandarización de los Protocolos Biosanitarios de Viajes y Turismo". 3- Parecer referente al Proyecto de Ley presentado por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Honorable Cámara de Senadores. "Que establece un régimen transitorio de aportación al Instituto de Previsión Social, dirigida a Empresas dedicadas a los sectores gastronómicos, evento, hotelero, agencias de turismo y entretenimientos, en todo el territorio de la República, a consecuencia de la Declaración del Estado de Emergencia Sanitaria, establecido por Ley N° 6524/20, a causa del Covid-19". 4- Mesa de Trabajo entre los gremios de Agencias de Viajes y Operadoras Mayoristas ASATUR, AAVIP y de Compañías Aereas JURCAIP, referente a la modificación del artículo 33 Inciso f) de la Ley N° 2828/05 "Del Turismo".

Cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno - NRM MECIP 2015; adoptada mediante Resolución N° 1412/2019.

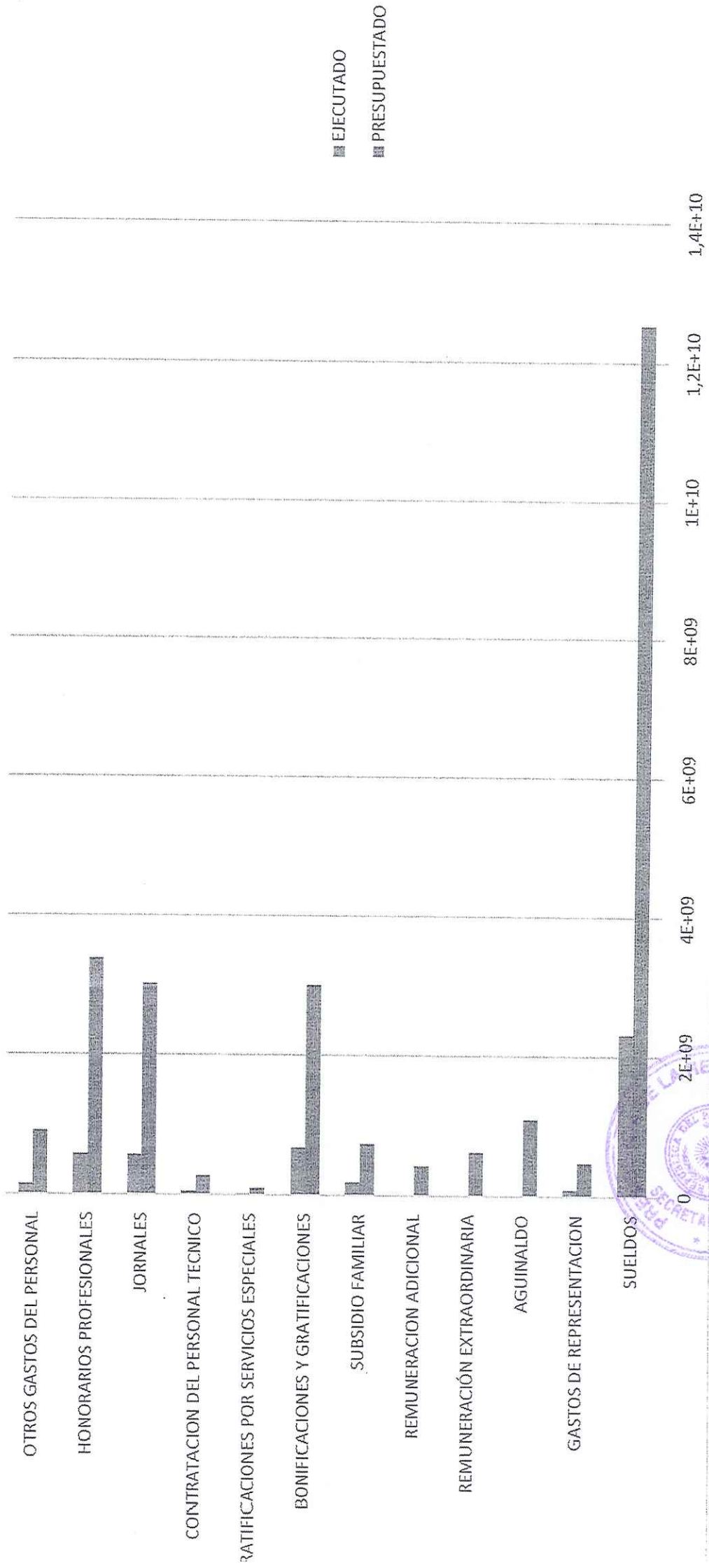
1- Evaluación del 2º Semestre del Ejercicio Fiscal 2.020 (Cierre de evaluación 28/02/2.021): Con puntaje logrado de 4,05 - Optimizado

Evaluación del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno (SC) - MECIP 2015	
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	
Avance de Control	4,09 A- Optimizado
Control de Planeación	4,33 A- Optimizado
Control de Implementación	3,67 B Optimizado
Control de Evaluación	4,70 AA Optimizado
Control por la Mejora	4,70 AA Optimizado
SC (consolidado)	4,05 A- Optimizado

2- Avances en la Implementación de la NRM MECIP 2.015; primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2.021, en virtud al Plan y Cronograma de Trabajo de la Dirección de MECIP, Avance General 25%.-



Salarios por Objeto de Gasto



Gastos Corrientes y de Capital por Objeto de Gasto

Objeto de Gasto	1E+09	2E+09	3E+09	4E+09	5E+09	6E+09	7E+09	8E+09	9E+09	1E+10
TRANSFERENCIAS DES A EHT. DEL SECTOR PRIVADO, ACADEMICO										
APORTE A ENTIDADES EDUCATIVAS E INST. SIN FINES DE LUCRO										
ACTIVOS INTANGIBLES										
ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION										
HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL										
PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS										
HERRAMIENTAS MENORES										
ARTICULOS DE CAUCHO										
UTILES Y MATERIALES QUIRURGICOS Y DE LAB										
INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS										
COMPUUESTOS QUIMICOS										
PRODUCTOS DE VIDRIOS, LOZA Y PORCELANA										
UTILES DE ESCRITORIO										
LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS										
PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS										
COMPLECCIONES TEXTILES										
CAPACITACION ESPECIALIZADA										
SERVICIO EN GENERAL										
SERVICIO DE VIGILANCIA										
SEGURO MEDICO										
SERVICIOS DE COMUNICACIONES										
CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES										
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS										
IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES										
ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES										
SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION										
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS										
PASAJES Y VIAJES VARIOS										
PASAJES Y VIATICOS										
TRANSPORTE										
TELEFONO, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES										
ENERGIA ELECTRICA										

EFECTUADO PRESUPUESTADO

